

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**22729** *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, por el que se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Declaración de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del anteproyecto modificado de la instalación híbrida fotovoltaica "La Herrada Solar, de 54,105 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico La Herrada, de 52 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación" y del anteproyecto de la "Ampliación de la Subestación SET La Herrada 132/30 kV" en los términos de Montealegre del Castillo y Corral-Rubio (Albacete). PEol-FV-031-AAP-DIA-Mod.1.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Declaración de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del anteproyecto modificado de la instalación híbrida fotovoltaica "La Herrada Solar, de 54,105 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico La Herrada, de 52 MW, y su infraestructura de evacuación" y del anteproyecto de la "Ampliación de la Subestación SET La Herrada 132/30 kV" en los términos de Montealegre del Castillo y Corral-Rubio (Albacete).

· Peticionario: LA HERRADA ENERGY, S.L.U, con domicilio en Pozuelo de Alarcón, 28223 (Madrid, España), Paseo del Club Deportivo 1, Bloque 13.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto "Planta Solar Fotovoltaica LA HERRADA SOLAR" de 58,552 MWp de potencia pico y 54,105 MVA de potencia instalada, su infraestructura de evacuación y la ampliación de la Subestación SET La Herrada 132/30 kV".

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de Albacete. Las alegaciones se dirigirán a dicha dependencia, en la Subdelegación del Gobierno en Albacete, sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete.

· Descripción de las Instalaciones: La planta fotovoltaica que se proyecta, junto a sus infraestructuras de evacuación, estará ubicada en los términos municipales de Montealegre del Castillo y Corral-Rubio (Albacete).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

## -Planta Solar Fotovoltaica La Herrada Solar

Instalación fotovoltaica está formada por 90.080 módulos fotovoltaicos bifaciales monocristalinos de potencia unitaria de 650 Wp, colocados sobre seguidores solares a un eje N-S, generando una potencia pico de 58,552 MWp.

La instalación contará con 19 inversores repartidos en 13 centros de inversión y transformación, que convertirán la CC a CA y elevarán la tensión a 30 kV, con una potencia instalada total de 54,105 MVA. La potencia nominal de acceso es de 51 MW.

La red de media tensión de 30 KV, compuesta por 4 circuitos subterráneos con cable conductor unipolar de aluminio RHZ1 18/30kV, conectará los centros de inversión y transformación con el centro de seccionamiento, desde donde saldrá la evacuación a la SET Herrada mediante una línea subterránea de 30 kV.

La superficie ocupada por la instalación será de 162,92 ha. Se encontrará localizada en los términos municipales de Montealegre del Castillo y Corral-Rubio (Albacete).

## -Ampliación de la Subestación SET La Herrada 132/30 Kv

La instalación SET La Herrada 132/30 kV se encuentra ubicada en el término municipal de Montealegre del Castillo (Albacete). Mediante la presente solicitud se tiene por objeto la ampliación de dicha instalación para dar cabida a la red eléctrica de media tensión subterránea procedente de la Planta Solar Fotovoltaica La Herrada Solar.

La ampliación consiste en la instalación, dentro del edificio de control de la subestación La Herrada 132/30 kV, de los siguientes equipos:

- 1 SCADA en la sala de SCADA para el control de la planta fotovoltaica La Herrada Solar.

- 7 celdas de línea y 1 celda de transformador en la sala de celdas

- 1 armario de comunicaciones y 1 armario de SSAA en la sala de protección y control

· Presupuesto (€): 23.933.766,48 €

Planta Solar Fotovoltaica La Herrada Solar:..... 23.167.140,15

Ampliación de la Subestación SET La Herrada 132/30 kV:..... 766.626,33

Total Presupuesto (€):..... 23.933.766,48

· Finalidad: Generación de energía a través de paneles fotovoltaicos y evacuación de la energía generada para su comercialización. Esta instalación pretende hibridar el Parque Eólico La Herrada de 52 MW.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente anteproyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta

la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental (expediente PEol-FV-031-AAP-DIA-Mod.1) en esta Dependencia de Industria y Energía, en la Subdelegación del Gobierno en Albacete (sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete-), o en el siguiente enlace, donde podrán descargarse la citada documentación:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html)

para que, en su caso, puedan presentar, mediante escrito dirigido a esta Dependencia de Industria y Energía, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno, en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Albacete, 27 de mayo de 2024.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Ángel Ossorio Chapín.

ID: A240028477-1